



Como una herramienta para proteger a las víctimas de violencia de género.

Diego Canullán solicitó a la Intendencia que ponga en funcionamiento en el distrito el “Botón Antipánico”. El edil de Propuesta Plural, mediante un proyecto que ingresó antenoche en el Deliberativo, explicó que 25 de Mayo “cuenta con dispositivos de botones antipánico suministrados por el Ministerio de Seguridad, pero que debido a problemas técnicos no han tenido un buen funcionamiento”.

“La violencia de género se ha ido incrementando día a día, y es el Estado el encargado de implementar acciones concretas para evitar el flagelo. Se han aportado diferentes propuestas en el ámbito legislativo, desde el año 2012, con el objetivo principal de proveer asistencia ante casos de violencia de género, siendo una de las alternativas la implementación eficiente del sistema de botón antipánico”.

El sistema “previene y evita consecuencias indeseables, a partir de una intervención adecuada, en tiempo y forma, ante un hecho de violencia de género”, porque “la persona que la sufre necesita estar conectada con la protección de forma inmediata”.

“Son muchos los vecinos que se encuentran en situación de violencia familiar en el marco de la Ley 12.569, con causas iniciadas en el Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo”, dijo Diego Canullán; destallando que hasta hace dos años ingresaban por mesa de entrada entre 20 y 25 causas mensuales promedio encuadradas en la Ley 12.569, denominada Ley de Violencia Familiar, y según las estadísticas provinciales hoy ese número se ha incrementado.